

"El Arco"

"Stanley"

"Momo Velozas" "H. Adet"

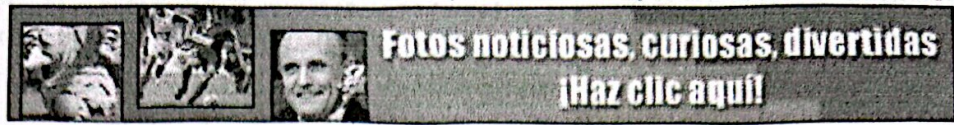
"Caras e'polla".

Escuelas: Ovenda, Richard,
Bushman, H2, El Nuevo,

Movils (JD)
Fuera

- Madrid
- Carls

"Es que me vienen a
visitar o no se
phewm" o lo que
mismo pesha. Llegó el profe.



Principal | Bandeja de entrada | Redactar | Contactos | Opciones Ayuda

ansanjr@hotmail.com

Boletines gratuitos | Ofertas especiales de MSN | Buscar mensaje

Guardar dirección | Bloquear remitente | Esto no es correo no deseado

Anterior | Siguiente | Cerrar

De: [Redacted]
Para: [Redacted] n>
Asunto: Caballo Blanco
Fecha: Thu, 6 Mar 2003 16:53:50 -0500

Responder | Responder a todos | Reenviar | Colocar en carpeta... | Versión compatible con la impresora

et00 SAN PEDRO Y SAN PABLO, DE FIESTA EN SUCRE 06/30/2000

EL TIEMPO
Marca Registrada 2000, El Tiempo

TAG: 0103220256

SECCION: CULTURA

EDICION: CARIBE
PAGINA: 1-9

LUGAR: SINCELEJO

SAN PEDRO Y SAN PABLO, DE FIESTA EN SUCRE

San Pedro y San Pablo se dará surodaditai por tierras sucreñas y este fin de semana tendrán tres días de fiestas en la ciudad, en las que se incluyen cabalgata, carreras a caballos y un mano a mano taurino.

Las fiestas se iniciarán hoy con una cabalgata por las principales calles de la ciudad, la cual finalizará en la popular Plaza de Majagual, donde los caballistas harán una demostración de toda su destreza sobre los animales.

Mañana, desde las dos de la tarde, comenzarán las competencias de los Acróbatas del Viento, que son un grupo de arriesgados jinetes, quienes hacen figuras montados sobre los caballos.

Para el domingo se realizará el mano a mano taurino, con las mejores ganaderías de Córdoba y Sucre, en una gran tarde de toros con la presentación de 30 ejemplares miuras en el Coliseo Humberto Manchego'.

Se lidiarán seis toros de los hermanos Mariano y César Cura, de Montelibano (Córdoba); seis de los hermanos Romero Sierra, de Sincé (Sucre); seis toros de Elías Muñoz, de Pueblo Nuevo (Córdoba), quien debuta en Sincelejo.

Así mismo, seis toros del ganadero Arturo Cumplido Sierra y su hacienda Santa Teresa; seis de la ganadería Costa Brava, de Mussa Besayle, de Sahagún (Córdoba). Hay además un festival de escuelas taurinas, con la presentación de los toreros Héctor José, por Sucre y Alvaro Nova, de Córdoba.

Estarán presentes los mejores toreros de la región, como Kalimani, Eduardo Acuña, El Katacai, Felipe Martínez y Solini. Así mismo los

rejoneadores criollos, John Garay, Arturo Jaraba y Rafael Peñate.

Las fiestas finalizan el lunes 3 de julio, con las competencias de los acróbatas.

LONGITUD: 35 lines

CLAVES: SAN PEDRO FIESTA EN SUCRE

1 of 7, 2 Terms

et91

CORDOBA: CAEN OTROS 7.000 KILOS DE COCA

12/29/1991

EL TIEMPO

Marca Registrada 1991, El Tiempo

TAG: 9201010030

SECCION: JUSTICIA

EDICION: BOGOTA

PAGINA: 9A

CORDOBA: CAEN OTROS 7.000 KILOS DE COCA

Tropas del batallón Cacique Coyará decomisaron ayer otras siete toneladas de cocaína de alta pureza e inhabilitaron una pista de aterrizaje que tenía permiso oficial.

La operación militar fue ejecutada el viernes en la hacienda La Brasilia, situada en el municipio de Canalete (Córdoba). Allí fueron capturadas cinco personas, entre ellas un suboficial (r) de la Fuerza Aérea Colombiana (FAC). Cerca a la vivienda había una pista de aterrizaje de 1.200 metros de longitud, con permiso de la Aeronáutica Civil número 2329, vigente hasta el 6 de marzo de 1994, a nombre de Jorge Eliécer Zapata.

A pocos metros del área de aterrizaje se hallaron dos caletas que contenían las siete toneladas del alcaloide que estaba empacado en bultos de 25 kilos, listos para exportar.

También se decomisaron 172 canecas, de 15 galones cada una, de combustible para avión; dos vehículos: un Ford tipo Furgón de placas ITK-225 y un campero Trooper de placas OTI-279, al parecer propiedad del Fondo del Desarrollo Rural Integrado (DRI) de Pasto.

En el predio rural las patrullas también hallaron un compresor, una motobomba para el tanqueo de aviones, tres extintores y ocho lámparas de baterías para la iluminación de la pista.

La XI Brigada del Ejército, acantonada en Montería, informó que uno de los cinco hombres capturados es el sargento viceprimero en retiro de la FAC, Carlos Julio Molano. Los nombres de los otros cuatro delincuentes no fueron suministrados.

Voceros de esa guarnición militar indicaron que se investiga a quién pertenece la hacienda, situada en una apartada zona rural de Canalete.

Con esta operación militar se elevó ayer a 27 el número de toneladas de cocaína incautadas en Córdoba este año.

Solamente en diciembre, en desarrollo de las operaciones Nocturnal y Silencio, las patrullas del batallón Cacique Coyará, decomisaron siete toneladas de coca de alta pureza.

Ocurrió en la finca Caballo Blanco, situada en la vereda Belén, municipio de Buenavista, de propiedad de César Cura De Moya, actualmente detenido en Estados Unidos por tráfico de drogas. Allí se incautó además abundante material de guerra.

LONGITUD: Short : 46 lines

CLAVES: COCAINA DECOMISOS

2 of 7, 2 Terms
et91

TRES MUERTOS EN ENFRENTAMIENTO:

12/19/1991

EL TIEMPO

Marca Registrada 1991, El Tiempo

TAG: 9112200055

SECCION: JUDICIAL
COLUMNA: Baranda
LUGAR: MONTERIA

EDICION: BOGOTA
PAGINA: 3E

TRES MUERTOS EN ENFRENTAMIENTO:

Tres muertos, entre ellos un soldado, dejó un enfrentamiento registrado ayer en Córdoba entre tropas del Batallón Cacique Coyará y un grupo de presuntos narcotraficantes.

Los hechos ocurrieron en la vereda Belén, municipio de Buenavista, en la finca Caballo Blanco, propiedad de César Cura de Moya, que se encuentra detenido en Estados Unidos por tráfico de drogas. El soldado era Jairo Ochoa Guzmán. Los presuntos delincuentes no fueron identificados.

LONGITUD: Short : 19 lines

3 of 7, 2 Terms
et91

CARLOS, 'EL CHACAL', IBA A MATAR A NORIEGA: CURA

11/14/1991

EL TIEMPO

Marca Registrada 1991, El Tiempo

TAG: 9111150192

SECCION: VIENE DE PRIMERA

EDICION: BOGOTA
PAGINA: 10A

AUTOR: (Reuter-EFE)
LUGAR: MIAMI

MEMO: Los hermanos Ochoa no fueron partidarios de la idea, dijo el testigo, que señaló a Pablo Correa y Rafael Cardona, ya muertos, como los más dispuestos al crimen.

CARLOS, 'EL CHACAL', IBA A MATAR A NORIEGA: CURA

El asesino conocido como Carlos, 'El Chacal', un maestro del disfraz que se hizo famoso en novelas de espionaje, formó parte, en 1984, de un fallido intento del cartel de Medellín de asesinar al general Manuel Noriega, testificó ayer César Cura, un ex miembro de la organización.

Cura, convicto por narcotráfico, dijo que los jefes de la droga decidieron matar a Noriega luego de una serie de problemas en sus operaciones en Panamá, que involucraban un laboratorio de cocaína, cargamentos de éter y el arresto de empleados del cartel.

Durante una reunión en junio de 1984, el cartel de Medellín decidió contratar a la ETA, un grupo separatista vasco, para organizar el asesinato de

<http://lw12fd.law12.hotmail.msn.com/cgi-bin/getmsg?curmbox=F000000005&a=5426ee...> 07/03/2003

Noriega, dijo Cura. ETA, a su vez, contrató a Ilich Ramírez Sánchez, el asesino originario de Venezuela conocido como Carlos, 'El Chacal', cuya carrera terrorista ha sido tema de famosas novelas escritas por Robert Ludlum, incluyendo la muy vendida, La Identidad Bourne.

Cura declaró como testigo de la fiscalía en el juicio por narcotráfico, asociación ilícita y lavado de dinero contra Noriega, que llegó ya a su tercer mes.

No obstante, Cura, al referirse a supuestos intentos de contratar a la ETA para matar a Noriega, reconoció que todo "se lo contaron".

El testigo declaró que la persona que se lo dijo fue un asociado del cartel que identificó como Juan Villegas, un compatriota suyo. Cura añadió que los hermanos Jorge Luis y Juan Daniel Ochoa no estaban muy dispuestos a dicho proyecto de matar a Noriega durante su gira por Europa, sino que los que se manifestaban dispuestos a ello de forma plena eran Pablo Correa y Rafael Cardona.

"Juan Villegas (un empleado del cartel) me dijo, cuando estábamos en Río de Janeiro, que se había contratado o comisionado a la ETA y que un famoso pistolero, Carlos, no recuerdo su apellido, pero el famoso 'Chacal', era el que supuestamente lo iba a hacer", dijo Cura a los jurados.

Cura dijo que en cuanto supo de dichos planes, intercedió para que no se llevaran a cabo, ante lo cual Frank Rubino, abogado defensor de Noriega, le preguntó: "¿Temía por el general Noriega o por sus ganancias?"

"Temía que se vinieran abajo mis ganancias", contestó Cura, que ya el pasado martes explicó que usó su influencia para evitar que se destruyera todo el negocio que tenía montado con el contrabando de la marihuana a través de Panamá.

El plan nunca se llevó a cabo, declaró Cura. Noriega escuchaba todo esto impasible, vestido en esta ocasión con una cazadora de piloto color marrón, debido al bajón de temperatura sufrido estos días en el sur de Florida.

Cura, tras su colaboración con el gobierno estadounidense al testificar contra Noriega, puede ver reducida su pena de 23 años de cárcel, como recordó Rubino en su interrogatorio.

Observadores jurídicos creen que el juicio contra Noriega se puede prolongar hasta bien entrado 1992, dado el ritmo de los testigos y el hecho de que, según los planes originales de los fiscales, aún quedan unos cuarenta por comparecer.

LONGITUD: Medium: 63 lines

CLAVES: MANUEL ANTONIO NORIEGA

4 of 7, 2 Terms
et91

LOS OCHOA QUERIAN MATAR A NORIEGA

11/13/1991

EL TIEMPO

Marca Registrada 1991, El Tiempo

TAG: 9111150186

SECCION: INFORMACION GENERAL

EDICION: BOGOTA

PAGINA: 16C

AUTOR: (Reuter-EFE)

LUGAR: MIAMI

LOS OCHOA QUERIAN MATAR A NORIEGA

<http://lw12fd.law12.hotmail.msn.com/cgi-bin/getmsg?curmbox=F000000005&a=5426ee...> 07/03/2003

El narcotraficante colombiano, Jorge Ochoa, contrató al grupo separatista vasco ETA para asesinar al general Manuel Noriega porque no protegió el negocio de la cocaína de los colombianos, aunque recibió un soborno de cinco millones de dólares, dijo ayer un narcotraficante convicto.

Ochoa estaba furioso porque autoridades de Panamá incautaron un laboratorio de procesamiento de cocaína de 60 millones de dólares, interrumpieron embarques de droga y arrestaron a varios empleados del cartel a inicios de 1984, aseguró César Cura, un antiguo amigo y socio de la poderosa familia Ochoa.

Cura hizo sus declaraciones al testificar en Miami en el juicio por narcotráfico contra Noriega, que comenzó hace dos meses. Cura fue el primer testigo en revelar que la familia Ochoa hizo un infructuoso intento de asesinar al ex hombre fuerte de Panamá.

Ellos pensaban que el general los estaba traicionando y estaban furiosos porque habían hecho un acuerdo para garantizar la seguridad de los empleados colombianos. El estaba faltando a sus compromisos en todo eso", dijo. Durante una reunión privada en Colombia, la familia Ochoa decidió que la mejor forma de resolver sus problemas en Panamá era buscando el asesinato de Noriega, agregó.

Cura expresó que se opuso a que llevase a cabo la amenaza contra Noriega porque el líder panameño era su protección en su contrabando de marihuana, y para insistir en ello, se desplazó a Panamá para reunirse con el estadounidense Steven Kalish y el piloto panameño, Cesar Rodríguez Veneno, con el fin de resolver la situación creada.

El plan nunca se llevó a cabo", dijo Cura, quien agregó que logró convencer a sus asociados colombianos de que tratasen una nueva negociación con Noriega.

Cura también dijo que Kalish y Rodríguez se acercaron para hablar con Noriega en la parte trasera de su carro y que, cuando salieron del automóvil, se mostraron felices porque les había asegurado la participación total en el narcotráfico que se efectuase a través de Panamá.

El testigo dijo que los hermanos Ochoa acusaban a Noriega de "doblez", pues señalaban que por una parte hablaba con el presidente estadounidense, Ronald Reagan, y por otra, con Fidel Castro.

El depuesto dictador panameño, quien se declara inocente, podría enfrentar hasta 140 años de prisión si es encontrado culpable de todos los cargos de narcotráfico y asociación delictuosa por los que se le procesa.

De otra parte, Noriega intentó pagar en julio la defensa de su juicio por narcotráfico con 4,3 millones de dólares de una cuenta bancaria que contenía dinero presuntamente robado al tesoro panameño, de acuerdo con documentos de la corte.

Al parecer, el ex hombre fuerte de Panamá no pudo obtener el dinero que, según acusaciones del gobierno de su país, era manejado por los banqueros personales de Noriega a través del Banco de Crédito y Comercio Internacional (BCCI), centro de un escándalo financiero.

En una demanda federal, Panamá aseguró que el BCCI envió el dinero de un banco a otro antes que terminara en la cuenta de una compañía liberiana Finley International en el Banco del Medio Oriente, con sede en Londres. Fue de ahí de donde Noriega intentó extraer los fondos, primero seis millones de dólares en septiembre de 1990 y luego otros 4,3 millones en julio.

LONGITUD: Medium: 64 lines
 CLAVES: MANUEL ANTONIO NORIEGA

=====

et91

SUGIEREN VINCULOS DE NORIEGA CON EE.UU.

11/08/1991

EL TIEMPO

Marca Registrada 1991, El Tiempo

TAG: 9111100062

SECCION: INFORMACION GENERAL

EDICION: BOGOTA

PAGINA: 2D

AUTOR: (AP-Reuter)

LUGAR: MIAMI

SUGIEREN VINCULOS DE NORIEGA CON EE.UU.

El convicto traficante de drogas colombiano, César Cura, intermediario del narcotraficante estadounidense, Steven Kalish, con la familia Ochoa en el Cartel de Medellín, declaró en el juicio que se le sigue a Manuel Antonio Noriega que la "crema" del cartel de Medellín huyó a Panamá tras el asesinato del ministro de Justicia colombiano, Rodrigo Lara Bonilla, y que la familia Ochoa le dijo que le habían pagado a Noriega para que los protegiera ahí.

Noriega y el ex presidente Alfonso López Michelsen intentaron negociar una tregua entre el cartel y el gobierno colombiano, dijo Cura, pero el esfuerzo fracasó aparentemente cuando la prensa se enteró de la reunión secreta en Panamá.

Cura va a continuar declarando cuando se reanude el juicio, el próximo martes. Noriega enfrenta hasta 140 años en prisión si es declarado culpable de los 10 cargos que enfrenta.

Por otra parte, el ex presidente estadounidense Ronald Reagan, los Contras y la invasión de 1989 a Panamá fueron mencionados ayer en las declaraciones de Steven Kalish durante el juicio al ex hombre fuerte panameño.

Kalish, de 38 años, contrabandista estadounidense de marihuana, dijo que estableció vínculos con Noriega en 1983, al pagarle para que diera protección a las operaciones de tráfico de drogas y lavado de dinero.

El general Noriega dijo que aseguró en 1983 a Reagan, que combatiría el comunismo en Nicaragua, pero prometió resistir la presión de Washington para detener el lavado de dinero en bancos panameños, según declaró Kalish.

Después de hacer un viaje a Washington, Noriega le dijo que "los Estados Unidos querían que él combatiera a los comunistas de Nicaragua y abriera los bancos panameños al escrutinio de Washington. Dijo que combatiría a los comunistas, pero nunca abrió los bancos", declaró Kalish.

Documentos de la corte indican que Noriega ayudó a entrenar y armar a rebeldes contras nicaragenses a principios de 1980, período en el cual los Estados Unidos no podían proporcionar esa ayuda debido a una prohibición del Congreso de Washington. Los abogados defensores argumentaron previamente que Noriega fue acusado porque se negó a comprometer tropas panameñas en los planes del gobierno de Reagan para invadir Nicaragua, entonces gobernada por los izquierdistas sandinistas.

Noriega viajó a Washington a bordo de un avión de Kalish, quien dijo que se convirtió en socio comercial del general luego de ofrecerle un soborno de cuatro millones de dólares. Los fiscales en el juicio por narcotráfico contra Noriega lo han descrito como un codicioso hombre fuerte militar que exigió a narcotraficantes sobornos y comisiones.

Se estima que unos 30.000 millones de dólares fueron lavados en bancos panameños entre 1980 y 1990 y que de esos depósitos, Noriega recibiría una comisión del cinco por ciento, de acuerdo a testimonios previos vertidos en

el juicio.

LONGITUD: Medium: 57 lines
CLAVES: MANUEL ANTONIO NORIEGA

6 of 7, 2 Terms
et91

12 CONDENADOS POR MASACRES DE URABA

06/19/1991

EL TIEMPO

Marca Registrada 1991, El Tiempo

TAG: 9106210149

SECCION: PRIMERA PAGINA

EDICION: BOGOTA

PAGINA: 1A-8A

MEMO: El fallo absuelve a Pablo Escobar. Durante el proceso fue asesinada por 'Los Extraditables' una juez que no revocó el auto de detención contra el 'capo'.

12 CONDENADOS POR MASACRES DE URABA

Fidel Castaño 'Rambo' y Henry Pérez, los dos principales jefes de las autodefensas de Córdoba y el Magdalena Medio, fueron condenados ayer a veinte años de prisión como autores intelectuales de la masacre de las fincas Honduras y La Negra, uno de los más cruentos episodios ocurridos en la conflictiva zona de Urabá en 1988.

Junto con ellos, fueron sentenciadas otras diez personas que instigaron y ejecutaron el asesinato colectivo de 21 campesinos de las dos fincas bananeras, quienes habían sido acusados de ser auxiliadores y activistas de la guerrilla.

La providencia, dictada por un juez, exonera de responsabilidad a Pablo Emilio Escobar Gaviria, al capitán Marco Fidel Mendieta Sierra, ex comandante del puesto de Policía de Puerto Boyacá, a César Cura Demoya detenido y condenado actualmente en Estados Unidos, lo mismo que a Ismael Quintero Ramos.

Además de Castaño y Pérez, la justicia especializada condenó en primera instancia también a veinte años, como autores intelectuales, a Luis Rubio Rojas, ex alcalde de Puerto Boyacá y prófugo de la justicia; Marcelo de Jesús y Gonzalo Pérez, Adán Rojas Ospina, Hernán Giraldo Serna y Reynel Rojas.

La parte motiva de la sentencia señala que las pruebas e indicios recaudados durante la investigación arrojan suficientes luces para declararlos culpables de los delitos de concierto para delinquir y homicidio.

El fallo afecta también con condena a Ricardo Rayo, confinado actualmente en la cárcel Modelo de Bogotá; Mario Zuluaga Espinel, Víctor Hugo Martínez y Víctor Suárez Sánchez. La decisión en su contra está motivada por el delito de homicidio con fines terroristas.

Como pena accesoria o adicional, la justicia especial impuso a los doce condenados la obligación de pagar 2.000 gramos oro por los daños materiales y 500 gramos oro por perjuicios morales a los familiares de la víctimas.

La sentencia judicial difiere, en cuanto a la asignación de responsabilidades, del proceso disciplinario adelantado por la Procuraduría que sancionó con solicitud de destitución al capitán Mendieta Sierra.

El proceso penal tuvo fundamento en un amplio informe preliminar aportado en mayo de 1988, dos meses después de la masacre, por el Departamento

<http://lw12fd.law12.hotmail.msn.com/cgi-bin/getmsg?curmbox=F000000005&a=5426ee...> 07/03/2003

Administrativo de Seguridad (DAS).

El genocidio ocurrió entre la noche del 4 de marzo de 1988 y la madrugada del 5, cuando un grupo de hombres provistos de fusiles R-15 llegó a los alojamientos de los trabajadores y, después de llamarlos a lista, los fusiló.

La investigación estuvo a cargo inicialmente de la juez segunda de Orden Público de Bogotá, Martha Lucía González, funcionaria que posteriormente debió abandonar el país por amenazas de muerte. Su padre, ex gobernador de Boyacá Alvaro Gonzalez, fue asesinado poco después en Bogotá.

En marzo de 1989, la entonces juez segunda de Bogotá profirió auto de detención contra Pablo Escobar Gaviria y Gonzalo Rodríguez Gacha 'El Mexicano'. Cuando la jurisdicción de Orden Público se hizo nacional, el proceso quedó en manos de la juez tercera del ramo en Medellín, María Helena Díaz. La funcionaria negó una solicitud de revocatoria del auto de detención que cobijaba, entre otros, a Pablo Escobar Gaviria y Rodríguez Gacha, dentro del proceso.

La juez dijo entonces que había quedado demostrado testimonialmente que tanto Escobar Gaviria como Rodríguez Gacha enviaban 'dinero producto del narcotráfico al grupo de sicarios que opera en Puerto Boyacá y otras regiones del Magdalena Medio'.

Más tarde, el 28 de julio de 1989, María Helena Díaz fue asesinada en Medellín, junto a sus dos escoltas del Departamento Administrativo de Seguridad (DAS), Dagoberto Rodríguez Prada y José Alfonso de Lima Benítez.

A los cuatro días del crimen, Los Extraditables, en uno de sus comunicados dirigido al presidente de la Asociación Nacional Judicial, reconocieron la ejecución de la juez y dijeron que el Gobierno se había 'dedicado a manipular jueces y procesos, cometiendo toda clase de atropellos jurídicos contra ciertas personas...'

Tiempo después, el auto de detención contra Escobar y Rodríguez fue revocado por el Tribunal Superior de Orden Público.

Al mismo proceso estuvieron vinculados cuatro militares del Batallón Voltigeros: el entonces mayor Luis Felipe Becerra Bermúdez, el teniente Pedro Vicente Bermúdez Lozano y los sargentos Félix Antonio Ochoa Ruiz y José Ricardo Lagos Arango.

Todos ellos tenían autos de detención por haber permitido, según el juez, que los sicarios realizaran patrullajes conjuntos con sus unidades y portaran libremente las armas que luego utilizaron en la ejecución del crimen.

Sin embargo, la actuación en su contra quedó sin piso hace dos semanas, a causa de una decisión del Tribunal Disciplinario o Supercorte que asignó su procesamiento a la justicia penal militar, después de dirimir en favor de esta un conflicto de competencias.

LONGITUD: Medium: 91 lines
CLAVES: AUTODEFENSAS COLOMBIA

=====
7 of 7, 2 Terms

La información contenida en este correo electrónico y en todos sus archivos anexos, es confidencial y/o privilegiada y sólo puede ser utilizada por la(s) persona(s) a la(s) cual(es) está dirigida. Si usted no es el destinatario autorizado, cualquier modificación, retención, difusión, distribución o copia total o parcial de este mensaje y/o de la información contenida en el mismo y/o en sus archivos anexos está prohibida y son sancionadas por la ley. Si por error recibe este mensaje, le ofrecemos disculpas, sírvase borrarlo de

<http://lw12fd.law12.hotmail.msn.com/cgi-bin/getmsg?curmbox=F000000005&a=5426ee...> 07/03/2003

inmediato, notificarle de su error a la persona que lo envió y abstenerse de divulgar su contenido y anexos.

[Responder](#) [Responder a todos](#) [Reenviar](#) [Colocar en carpeta...](#)

[Anterior](#) [Siguiete](#) | [Cerrar](#)

MSN - Más útil cada día

[Página principal](#) | [Hotmail](#) | [Buscador](#) | [Ciudad Futura](#) | [Comunidades y chat](#) | [Internet Sin Cargo Fijo](#) | [Ay](#)

© 2003 Microsoft Corporation. Reservados todos los derechos. [CONDICIONES DE USO](#) [Declaración de privacidad de MSN](#)

http://www.law12fd.com